



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LLEVEN A CABO DIVERSAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA LAGUNA DE BACALAR.

Quienes suscriben, **Diputada Ana Patricia Peralta de la Peña**, del Grupo Parlamentario de MORENA, y **Diputado Arturo Escobar y Vega**, en representación de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como los Diputados Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Alfredo Antonio Gordillo Moreno y Erika Mariana Rosas Uribe, del Grupo Parlamentario de MORENA, Héctor Serrano Cortés y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, legisladores sin partido, integrantes de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El estado de Quintana Roo es considerado una de las regiones más bellas del mundo posicionándose en los primeros lugares entre los destinos más atractivos para el turismo nacional e internacional. Su riqueza cultural, histórica y natural es innegable e invaluable, en función de esto, a Quintana Roo se le adjudican las playas, lagos y lagunas de mayor hermosura en nuestro país, las cuales se ubican dentro de las 40 mejores playas del conteo mundial.¹

Cancún, Cozumel, Isla Mujeres, Playa del Carmen, Tulum, Bacalar y Chetumal son destinos que año con año atraen a millones de turistas de todos los continentes.

El turismo ha jugado un papel de vital importancia en el plano mundial, ya que este sector ha contribuido al progreso económico de los países en vías de desarrollo; se considera que entre el 6 y 7% del total de la población económicamente activa en todo

¹ Véase, "**LAS 40 MEJORES PLAYAS DEL MUNDO**", National Geographic, 11 de septiembre de 2019. Disponible en: https://viajes.nationalgeographic.com.es/a/31-mejores-playas-mundo_7481/1



el mundo se emplea directa e indirectamente en la rama turística, contribuyendo con poco más del 5% al total de las actividades económicas mundiales.²

Nuestro país no es ajeno a dicho fenómeno, durante el primer mes de 2019 los aeropuertos que recibieron el mayor número de visitantes extranjeros en México fueron: Cancún (702 mil 183), Ciudad de México (402 mil 962), Puerto Vallarta (195 mil 640), Los Cabos (150 mil 664), Guadalajara (82 mil 529), Cozumel (20 mil 429) y Monterrey (20 mil 345), los cuales conjuntamente representaron el 92.3% del total.³

Para el caso específico de Quintana Roo, entre enero y octubre de 2018, el estado captó 6.53 millones de viajeros vía aérea procedentes del extranjero, contra 6.28 millones que había recibido en el mismo periodo del 2017. El origen principal de los visitantes recibidos en Quintana Roo es: Estados Unidos, con un total de 3.35 millones de viajeros; seguido de Canadá, con 849 mil 810 turistas; Reino Unido, con 398 mil 757; Argentina, con 266 mil 344; y Colombia, con 166 mil 920.⁴

De lo anterior podemos advertir que una de las principales fortalezas económicas de nuestro país es el sector turístico y que esto, a su vez, se debe gracias a su privilegiada ubicación geográfica, permitiéndonos contar con un sinfín de riquezas naturales, culturales e históricas que nos posicionan como uno de los destinos predilectos a nivel mundial.

En el caso particular del estado de Quintana Roo, si bien se ha consolidado como una de las plazas turísticas más importantes a nivel nacional e internacional por las características antes descritas, en tiempos recientes éste también ha sufrido, lamentablemente, diversas afectaciones ambientales y sociales que ponen en riesgo su patrimonio natural y su valor como destino.

Hace unos días diversos medios de comunicación replicaron manifestaciones vertidas por especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), advirtiendo que han comenzado a desaparecer los colores de la Laguna de Bacalar, siendo esto el

² Véase, "**DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO**", Gobierno de Quintana Roo. Consultado el 10 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.groo.gob.mx/eje-1-desarrollo-y-diversificacion-economica-con-opportunidades-para-todos/diversificacion-y>

³ Véase, "**Resultados de la Actividad Turística Enero 2019**", Secretaría de Turismo. Consultado el 10 de julio de 2020. Disponible en: [https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-01\(ES\).pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-01(ES).pdf)

⁴ Véase, "**Quintana Roo supera volumen de turistas extranjeros**", El Economista, 08 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/estados/Quintana-Roo-supera-volumen-de-turistas-extranjeros-20190108-0003.html>



resultado de una actividad turística desmedida y del vertimiento de desechos provenientes de la agricultura.

Bacalar o Laguna de los Siete Colores es un cuerpo de agua ubicado en el estado de Quintana Roo, muy cerca de Chetumal. La poca profundidad de la laguna permite nadar cómodamente, por ello se ha rodeado tanto de casas privadas como de pequeñas posadas a través de las cuales es posible acceder a la misma.

Dada su importancia, en 2006 Bacalar se incorporó al programa de Pueblos Mágicos, ofreciendo un espacio ideal para bucear, nadar y practicar esnórquel, así como para acceder a las cavernas subacuáticas del Cenote Azul y a interesantes zonas arqueológicas mayas cubiertas por la selva.⁵

Por estas razones, Bacalar se posicionó poco a poco como el destino predilecto dentro de Quintana Roo, lo cual, a decir de los investigadores de la UNAM, no ha sabido aprovecharse, por el contrario, se ha llegado a la explotación insostenible de los recursos naturales de la zona, impactando ello de manera negativa en el equilibrio ecológico.

La investigadora Luisa Falcón Álvarez, del Instituto de Ecología de la UNAM, y su equipo han trabajado durante década y media en la zona, que en los últimos años pasó de recibir decenas de visitantes a más de 140 mil al año. Supuestamente, la llegada del sargazo a las playas del Caribe mexicano ha ahuyentado a los turistas de los destinos más populares en el estado de Quintana Roo y los ha redireccionado a otros sitios del mismo, como la Laguna de Bacalar, provocando la improvisación de hoteles sin infraestructura y servicios adecuados, así como el incumplimiento de la regulación en la materia.⁶

Falcón Álvarez señala además que el problema se agudiza porque la laguna de Bacalar es parte de una cuenca hidrológica que constituye un corredor transversal costero de flujo de aguas superficiales y subterráneas, la cual conecta al Caribe con otros cuerpos de agua y que, ante la presencia de grandes cantidades de nitrógeno y fósforo (elementos que favorecen el crecimiento del plancton), se va provocando el cambio de coloración de la misma.

⁵ Véase, "**Bacalar, Quintana Roo**", Secretaría de Turismo, 16 de julio de 2019. Disponible en: <https://www.gob.mx/sector/es/articulos/bacalar-quintana-roo>

⁶ Véase, "**Empiezan a desaparecer los 7 colores de Laguna de Bacalar, alerta estudio de la UNAM**", Forbes México, 07 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/noticias-se-empiezan-a-perder-los-7-colores-de-laguna-de-bacalar-alerta-estudio-de-la-unam/>



De manera concluyente la investigadora señala que los asentamientos humanos no planificados, los cuales traen consigo un deficiente tratamiento de aguas residuales; el aumento de residuos orgánicos humanos detectados en la laguna; los basureros a cielo abierto y los fertilizantes utilizados en cultivos de la región son los principales responsables de las alteraciones ecológicas de la zona.

Se trata de sitios muy frágiles que durante el confinamiento provocado por la pandemia de COVID-19 comenzaron a recuperarse, pero no es suficiente dado que este tipo de comunidades puede tardar décadas en hacerlo. Los investigadores refirieron además que se encuentran trabajando con autoridades ambientales para determinar qué zonas deben ser consideradas núcleo de conservación, en cuáles no debe haber visitas, cuáles deben tener un control muy estricto de acceso y cuáles se consideran perdidas. Esto último atendiendo a la experiencia vivida en el Canal Pirata, donde al inicio de la investigación encontraron arrecifes de microbialitos y manglar, lo cual, lamentablemente, años después se convirtió en una barra de sedimento a consecuencia de la llegada de lanchas y del movimiento de personas que terminó por ocasionar su erosión.

En el Partido Verde coincidimos en que el progreso económico y social no debe estar peleado con la conservación del entorno, por ello consideramos imperativo comprometernos a garantizar la preservación de aquellos espacios naturales que por su belleza se han convertido en activos de carácter turístico, lo cual incluye, por supuesto, asegurar la continuidad de los servicios ambientales que prestan para sí mismos y en favor de la salud humana.

Aun cuando no hay un pronunciamiento oficial de las autoridades ambientales al respecto, reconocemos que el Gobierno de Quintana Roo tiene el compromiso de desarrollar una política a favor del medio ambiente y de la sustentabilidad, asegurando que si se desea preservar la riqueza natural y cultural del estado es necesario que en el mediano y largo plazos la estrategia fundamental de la entidad sea la conservación, preservación y, en su caso, la mitigación de los desequilibrios ambientales.⁷

El Gobierno de Quintana Roo señala además que el reto es favorecer actividades económicas diversificadas de bajo impacto ambiental, fortaleciendo el tejido social que se desarrolla en las diferentes regiones del estado.

⁷ Véase, “**MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD**”, Gobierno de Quintana Roo. Consultado el 10 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.qroo.gob.mx/eje-5-crecimiento-ordenado-con-sustentabilidad-ambiental/medio-ambiente-y-sustentabilidad>



A pesar de lo anterior, hoy tenemos un problema que debe atenderse de manera prioritaria, pues más allá de no tratarse de una situación de emergencia, lo cierto es que la exposición constante a la actividad humana ha puesto en peligro una zona que, además de beneficios económicos, trae consigo servicios ambientales que garantizan la subsistencia de los recursos naturales existentes en la laguna de Bacalar.

En virtud de ello y atendiendo a la incertidumbre existente sobre las causas de las alteraciones ecológicas en Bacalar, así como de los mecanismos de atención, el Partido Verde Ecologista de México considera oportuno hacer un llamado a nuestras autoridades ambientales y del sector turístico para que se lleven a cabo acciones encaminadas a detener las actividades dañinas para el medio ambiente y, en su caso, se garantice la observancia de la normatividad en materia de protección ambiental por parte de los prestadores de servicios turísticos.

Por todo ello, sometemos a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Turismo del gobierno federal para que, en coordinación con las autoridades ambientales del estado de Quintana Roo, lleven a cabo los estudios pertinentes para la identificación de los daños ambientales aparentemente provocados por la explotación de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades turísticas en la Laguna de Bacalar, así como para definir una estrategia de contención y atención de la problemática que ha provocado desequilibrio ecológico en la zona, garantizando la preservación de los recursos naturales y los servicios que éstos prestan.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 15 días del mes de julio de 2020.

SUSCRIBEN

DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



DIPUTADO	FIRMA
DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM	
DIP. JESÚS SERGIO ALCÁNTARA NÚÑEZ	
DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS	
DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARÍN CORTÉS	
DIP. JORGE FRANCISCO CORONA MÉNDEZ	
DIP. ZULMA ESPINOZA MATA	
DIP. JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA	
DIP. MARCO ANTONIO GÓMEZ ALCANTAR	
DIP. LETICIA MARIANA GÓMEZ ORDAZ	
DIP. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS	
DIP. ROBERTO ANTONIO RUBIO MONTEJO	
DIP. JESÚS CARLOS VIDAL PENICHE	
DIP. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA	



DIPUTADOS INTEGRANTES DE OTROS GRUPOS PARLAMENTARIOS

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA
DIP. FRANCISCO ELIZONDO GARRIDO	MORENA	
DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ	MORENA	
DIP. ALFREDO ANTONIO GORDILLO MORENO	MORENA	
DIP. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA	MORENA	
DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE	MORENA	
DIP. HÉCTOR SERRANO CORTÉS	SIN PARTIDO	
DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ	SIN PARTIDO	